



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 1 de Septiembre N°681/2020 Año Belgraniano



COMUNICADO COMITE DE CRISIS

SE SOLICITA EVITAR VIAJAR A CORRIENTES

**Se intensificará el control para quienes ingresen a Goya
provenientes de**

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

EFEMÉRIDES DEL DÍA

01 DE SEPTIEMBRE

1870 (hace 150 años): Los prusianos vencen a los franceses en la batalla de Sedán.

1970 (hace 50 años): Fallece François Mauriac, escritor francés (n. 1885), premio Nobel de literatura

1970 (hace 50 años): Nace Padma Lakshmi, modelo, actriz y presentadora indioestadounidense.

1995 (hace 25 años): Fallece María de la Cruz Toledo, política chilena (n. 1912).

1995 (hace 25 años): Nace Munir El Haddadi, futbolista español.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: **goya.gov.ar** - Blog de Noticias: **noticias.goya.gov.ar**

Email: **goyaprensamunicipal@gmail.com**

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



INFORME SANITARIO 01-09-2020



Parte Oficial DENGUE/CORONAVIRUS

Goya – 01-09-2020

Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

CORONAVIRUS

- NO hay casos activos de COVID 19 en Goya
- Goya No tiene circulación Comunitaria.
- No se registran muestras pendientes en el laboratorio central. -
- 71 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Publica a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.
- 1095 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.
- *Ante la situación de aumento de casos de contagio en el país, evitemos aglomeraciones de personas.*
- *En esta etapa del DISPO, mantengamos el distanciamiento.*
- *Usemos Tapa bocas.*
- *Cuidémonos ente todos.*

DENGUE

INACTIVO

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al
03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



Zonas definidas con transmisión comunitaria en Argentina. CORONAVIRUS

ARGENTINA 01-09-2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires:

Área Metropolitana de la provincia de Buenos Aires

RS V (completa): General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, Zárate

RS VI (completa): Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes

RS VII (completa): Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz.

RS XI en los siguientes municipios: Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, La Plata, Presidente Perón, San Vicente.

RS XII: La Matanza

Provincia de Córdoba: Capital

Provincia del Chaco: Resistencia, Barranqueras, Fontana, Puerto Vilelas

Provincia del Chubut: Comodoro Rivadavia

Provincia de Entre Ríos: Gualeguaychú, Paraná

Provincia de Jujuy: Manuel Belgrano, Ledesma, El Carmen, San Pedro

Provincia de La Pampa: Santa Rosa, Catriló, Macachín

Provincia de La Rioja: Ciudad de La Rioja, Chical

Provincia de Mendoza: Área metropolitana (Guaymallén, Maipú, Godoy Cruz, Luján de Cuyo, Capital)

Provincia de Neuquén: Ciudad de Neuquén, Conglomerado Cutral-có Plaza Huincul, Plottier, Centenario

Provincia de Río Negro: Bariloche, Cipolletti, General Roca

Provincia de Salta: Departamento General José de San Martín, Ciudad capital, Orán

Provincia de Santa Cruz: Río Gallegos

Provincia de Santa Fe: Rosario y gran Rosario, Casilda, San Lorenzo, Venado Tuerto

Provincia de Santiago del Estero: Santiago del Estero, La Banda

Provincia de Tierra del Fuego: Río Grande

Provincia de Tucumán: Ciudad de Tucumán

● Ante síntomas llame al 107 ● Denuncias 101

Recuerde que, si viene de otro lugar, debe completar una declaración jurada
para ingresar a la ciudad de Goya

Hospital Regional
GOYA

Goya Ciudad

El equipo de Todos



COMUNICADO COMITE DE CRISIS

SE SOLICITA EVITAR VIAJAR A CORRIENTES

Se intensificará el control para quienes ingresen a Goya provenientes de Corrientes.



Se comunica que ante la situación epidemiológica que se vive en la ciudad de Corrientes, se solicita a los ciudadanos goyanos eviten viajar a la ciudad capital durante los próximos días para no correr riesgo de contagio.

También, informamos que se incrementarán los controles de todas

las personas provenientes de la ciudad de Corrientes, como de todas aquellas que vengan a Goya desde lugares donde existe circulación comunitaria.

Estas son medidas que se intensifican con el objetivo de prevenir la aparición de algún nuevo caso de COVID 19 en nuestra ciudad.

Se requiere que aquellas personas que vengan desde Corrientes brinden la información correcta sobre su situación epidemiológica para contribuir eficazmente a cuidar la salud y bienestar de todos los goyanos.

Comité de Crisis Goya – COVID19

Director de APS:

DOCTOR EMILIO MARTÍNEZ RECORDÓ QUE ARGENTINA ES LIBRE DE SARAMPIÓN, “PERO NO HAY QUE RELAJARSE”

Argentina logró controlar el brote y es libre de sarampión. El último caso confirmado fue el 19 de marzo de este año, del brote que comenzó en agosto de 2019. Se logró así mantener el estatus de eliminación de sarampión en el país.



De esta manera, Argentina logró mantener la condición de país libre de sarampión.

La mayor arma que tenemos contra esta enfermedad que puede complicarse en los chicos es la vacunación, está contemplado en el calendario de vacunación.

Si bien gracias a la vacunación sostenida, Argentina había eliminado el virus de sarampión y no presentaba casos autóctonos desde el año 2000, a fines de agosto de 2019 se inició en el país el brote más extenso de sarampión desde que se logró la eliminación de la circulación endémica, con 179 casos confirmados.

La estrategia de intensificación de la vacunación, la sensibilización de la vigilancia epidemiológica y las capacitaciones desarrolladas durante el brote permitieron que durante más de seis meses no haya casos confirmados de sarampión.



“La vacuna es obligatoria y gratuita en todas las salas asistenciales públicas del país. El calendario nacional de vacunación incluye dos dosis de triple viral, al año y a los 5 años de edad y de 1 año a 4 años debe acreditar en su carnet una dosis de triple viral” explicó Martínez.

Recordó que en contexto de pandemia debemos limitar esta ida a los centros asistenciales, pero en caso de que sea necesario se pueden hacer colocar esta vacuna en asistencia municipal, CIC SUR, CIC NORTE, salas municipales barriales.

Municipio y Provincia

OPERATIVO CERCA TUYO

El próximo jueves 3 de septiembre, en el Barrio Esperanza, el Municipio y Provincia brindarán a los vecinos de ese sector de la ciudad una amplia atención y asesoramiento a través de este programa.

OPERATIVO CERCA TUYO
JUEVES 03/09 10 A 12 HS.
Calle Defensa entre Maestro Argentino y Trelew. B° Esperanza.



Goya Ciudad

- Atención Médica
- Asesoramiento Beneficios Sociales
- Promoción y Confección del barbijo
- Goya Aprende
- Mujeres Emprendedoras
- Prevención de Adicciones
- Discapacidad
- Violencia de Género
- Desarrollo de la Provincia

Goya Ciudad   **CORRIENTES**
somos todos!

Desde las 10 y hasta las 12 horas, en calle Defensa entre Maestro Argentino y Trelew del mencionado barrio, los vecinos recibirán atención médica y asesoramiento sobre Beneficios Sociales, Promoción y Confección de Barbijo.

También con la presencia de las diferentes áreas del municipio y la provincia se atenderán temas como la prevención en adicciones, violencia de género.

El Programa Goya Aprende, el grupo de mujeres emprendedoras explicará sobre los distintos talleres, discapacidad, con la presencia además de los operadores territoriales y funcionarios de la Delegación Local de Desarrollo Social.

Con el cumplimiento de las medidas sanitarias y de seguridad, se procederá a brindar un operativo integral con la presencia de funcionarios y agentes de las áreas municipales.

Este operativo se realizará en forma conjunta entre gobierno municipal y el gobierno provincial que lo hace a través de la Delegación de Desarrollo Social. La Municipalidad participa por medio de las áreas que dependen de la Secretaría de Desarrollo Humano, también de la Dirección de Juventud.

El Municipio continúa impulsando la iniciativa por medio de la cual los vecinos pueden hacer uso gratuito de los distintos servicios del municipio.



POR INFRACCIONES AL PROTOCOLO SE LABRARON 200 ACTAS A VECINOS Y COMERCIOS

El Juez Administrativo de Faltas, Gerónimo Torres informó la estadística oficial que se maneja en ese Tribunal relacionada con los controles en el uso de barbijos y horarios de funcionamiento de comercios, como de la prohibición de fiestas y reuniones en condiciones no habilitadas. "Se labraron actas que van de dos mil pesos por falta de barbijo a 20 mil pesos en el caso de los comercios y para los responsables de las fiestas también", precisó el magistrado.



En un contacto con Radio Ciudad 88.3, el Juez Gerónimo Torres informó del accionar del tribunal a su cargo en el marco de la pandemia y del control del cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

"Se está trabajando en conjunto con la Policía de la provincia, con Inspección General y con Tránsito respecto al cumplimiento del protocolo de seguridad de salud. Se han efectuado alrededor de 197 o 200 actas por falta de barbijo a las personas y un par a las fiestas que fueron de público conocimiento de reuniones familiares y fiestas prohibidas con más de diez personas, y la gente dentro de esa irresponsabilidad, posteriormente con el pago de la multa se vino a hacer cargo de la falta de barbijo", dijo.

INFRACCIÓN COMERCIOS

"También, a la gente se le hace ver la situación en que estamos todos y pagar la multa. En los comercios se hicieron cargos multas por exceso de horario, no pueden estar habilitados después de las doce de la noche y hubo muchos comercios que se excedieron en su horario. Fue justo

cuando se abrió un poco los permisos esa semana de julio - agosto que empezaron a autorizar la apertura de bares, kioscos etc.

Se trabaja en los horarios comerciales. Son por ejemplo los kioscos o comercios de ropas, etc. Tienen horario comercial, ahora normal de 8 a 12 y de 16 a 20. Por ejemplo, un kiosco tiene que cerrar a las ocho y los bares y restaurantes están habilitados hasta las doce y se les hizo la extensión a las 1 de la mañana, en este exceso que hubo fueron a bares, heladerías".

LAS SANCIONES

"Se labraron actas que van de dos mil pesos por falta de barbijo a 20 mil pesos en el caso de los comercios y para los responsables de las fiestas también.

Se nota que los comerciantes toman conciencia de lo que significa. Hay menos infracciones. Supongo que han tomado conocimiento, en algunos casos, y asumieron un poco más la responsabilidad ciudadana".

SEGURIDAD

VIAL

Respecto a las violaciones a las normativas de tránsito, comentó: "La cantidad de actas que hay sigue siendo la misma que antes de la pandemia", no obstante, agregó que "se les da facilidades para el pago de multas, se le hace la cantidad de cuotas acorde a lo que puede pagar. Son hasta 12 cuotas" especificó.



Municipio y Provincia

OPERATIVO INTEGRAL EN ZONAL RURAL

El martes 8 de septiembre se organiza un operativo médico sanitario conjunto municipio- provincia de paraje San Francisco -3era Sección-.



Será en capilla San Cayetano del citado paraje y se brindará vacunación, atención primaria de la salud y asistencia social.

El operativo médico asistencial se concreta con la participación conjunta de provincia y municipio.

Un sistema de la Economía Social que se afianza

MERCADO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Un nuevo fin de semana con excelentes respuestas por parte de los consumidores minoristas, a la propuesta comercial de los agricultores familiares, con sus bolsones saludables, productos cárnicos y artesanías.

Mercado de la Agricultura Familiar



Contenido

Mandioca 1 kg.	Acelga 1 mazo.
Batata 1 kg.	Perejil 1 mazo.
Tomate 1 kg.	Morron Amarillo 1 unid.
Lechuga 500 g.	Cebollita 1 mazo.
Harina Maiz 1 kg.	Cebolla 1 kg.
Huevos Caseros 1 doc.	Valor \$ 500



Pedidos al
N° 3777-509389



Retirar día VIERNES 04 de
Septiembre de 08:00 hs a 11:30 hs
por calle Juan E. Martinez N° 70.

Promueve Mesa Local de Organizaciones de la Agricultura Familiar.



Ministerio de Agricultura,
Silvicultura y Forestación



Ministerio de Salud



INTA



HUERTA



Goya Ciudad

Esta venta superó los 280 Mil Pesos en volumen de venta.

Un mecanismo que ha sabido insertarse en la realidad de los consumidores y propicia un trabajo de cada semana de productores y la Mesa de las Organizaciones Locales que acompaña a este sector de la producción.

Desde hoy se habilita la línea de wasap, para que se puedan reservar los Bolsones saludables, al mismo valor de 500 Pesos. El mismo contiene mandioca, batata, lechuga, cebolla, cebolla en verdeo, perejil, morrones, harina de maíz y huevos de campo.

Los interesados podrán enviar su mensaje al 3777 509389, se retira y



2020 Año Belgraniano

01 de Septiembre – Pág. 6

se abona el viernes desde las 8 y hasta las 11 y 30 horas en Juan Esteban Martínez 70.

Resumen Ventas Mercado Productos de la AF Comercializado el día viernes 28 de agosto de 2020:

IMPORTE DE VENTAS: \$288.150,00

DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

VENTAS Bolsones \$125.000,00

VENTAS Comercializadas a través de

Ferias Francas: \$15.700,00

VENTAS minoristas: \$ 81.700,00

VENTAS de Artesanías: \$ 12.000,00

VENTAS Carnes Ovinas, Porcinas, sus derivados y Pollos: \$53.750,00

Invitamos nuevamente a todos los Consumidores para esta semana realicen su reserva a través de mensajes de WhatsApp al 3777-509389 Muchas Gracias.

LEY MICAELA

CAPACITACIÓN LEY MICAELA

La Ley Nacional N° 27499 propone implementar la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.



Desde la Dirección de la Mujer a cargo de la Doctora Mónica Celes, en la continuidad de este proceso formativo y de capacitación a las áreas municipales, se propone proseguir con el Concejo Deliberante, aquellos que aún no han hecho la capacitación correspondiente, Prensa Municipal, Dirección de Deportes.

La Dirección de la Mujer en tal sentido habilitó una inscripción para el personal de esas áreas municipales y establecer la fecha de esta capacitación.

Para aquellos pertenecientes a dichas áreas municipales se solicita completar una planilla y enviarla al correo electrónico: ale_celes@hotmail.com, consignando:

Nombre y Apellido:

DNI:

Cargo o función:

Área:

Correo Electrónico:

Una vez completado esos datos, se dará a conocer la fecha, hora y lugar de la correspondiente capacitación para el área respectiva de la Municipalidad.



IPT ADHIERE A LA MEDIDA PROVINCIAL

El Interventor en el Instituto Provincial del Tabaco dispuso el asueto administrativo para el personal de ese Organismo Provincial



El funcionario Provincial se adhiere a las medidas tomadas por Sr Gobernador de Corrientes Dr. Gustavo Adolfo Valdés hasta el próximo lunes, teniendo en cuenta la cantidad de contagios por Covid-19.

El asueto comienza a regir desde a las cero horas de este miércoles 2 de septiembre, el Ing. Cristian Vilas recomienda a los productores no viajar por el momento a la capital de la provincia para evitar contagios, sólo en caso de emergencia. El próximo lunes brindará más información según los anuncios que dé a conocer el Gobernador de la Provincia Dr. Gustavo Valdes.



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Dirección de Producción	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina